

Bogotá DC

Doctor
JULIO ÁLVARO FORIGUA GARCÍA
Subdirección de Prevención y Seguimiento.
Secretaría Distrital de Hábitat.
Dirección: Calle 15 # 52-23
Teléfono. (601) 5581600
Correo electrónico: julio.forigua@habitatbogota.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta radicado SDHt 2-2025-57934 del 22 de septiembre de 2025, radicado SDA 2025ER219019. *Remisión Información Visita Polígono de Monitoreo 105 - Humedal Tibanica Salida Del 19/09/2025*

Respetado doctor Forigua Garcia,

La Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Dirección de Áreas Protegidas, agradece la información remitida mediante el oficio del asunto, relacionada con las observaciones realizadas durante la visita de seguimiento efectuada el 19 de septiembre de 2025 al Polígono de Monitoreo 105 – Humedal Tibanica.

En el informe se señala que:

“Durante la visita del 19 de septiembre de 2025 al Polígono de Monitoreo 105 – Humedal Tibanica, se evidenció la rotura de la malla del cerramiento del humedal, la cual podría facilitar el ingreso no autorizado de personas y/o animales domésticos, generando con ello el deterioro del ecosistema.”

En atención a esta situación, la administración del RDH Tibanica, en el marco de las acciones de manejo y control de tensionantes, gestionó a través del contrato con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. la reparación del cerramiento, intervención que fue ejecutada el 27 de septiembre de 2025, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Esta acción permitió restablecer las condiciones de protección física del humedal y fortalecer las medidas de prevención frente a presiones antrópicas que puedan afectar su integridad ecológica.



Imagen. Soporte fotográfico de la reparación realizada

Asimismo, agradecemos el reporte oportuno de las afectaciones observadas en el Humedal Tibanica, ya que este tipo de información resulta fundamental para realizar una atención temprana y eficaz frente a situaciones que puedan comprometer la integridad ecológica del ecosistema. Gracias a estos reportes es posible implementar acciones inmediatas que contribuyan a mitigar los tensionantes de origen antrópico y fortalecer las medidas de protección y conservación del humedal.

En los anteriores términos, esta Secretaría Distrital de Ambiente da respuesta de forma clara y congruente a su solicitud, y está atenta a cualquier requerimiento de información relacionado con la misma; para el efecto podrá comunicarse al teléfono (601) 3778914 o al correo electrónico: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,



IVAN DARIO MELO CUELLAR
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS (E)

Elaboró:

TANIA LOAIZA MILLAN	CPS:	SDA-CPS-20250497	FECHA EJECUCIÓN:	10/10/2025
---------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

DANIEL ESTEBAN JURADO OSORIO	CPS:	SDA-CPS-20251435	FECHA EJECUCIÓN:	28/10/2025
------------------------------	------	------------------	------------------	------------

IVAN DARIO MELO CUELLAR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	29/10/2025
-------------------------	------	-------------	------------------	------------

WENDY VANNESA GARCIA VARGAS	CPS:	SDA-CPS-20250658	FECHA EJECUCIÓN:	25/10/2025
-----------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

IVAN DARIO MELO CUELLAR (E)	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	29/10/2025
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------